

Abuelas de Plaza de Mayo recuperó a la nieta 129

Se trata de la hija de Norma Síntora (secuestrada embarazada) y Carlos Alberto Solsona, quien vive y podrá reencontrarse con su hija tras casi 42 años.



NACIONAL

UNIDIVERSIDAD

Fuentes: Infobae y Página/12

Publicado el 09 de abril de 2019

Abuelas de Plaza de Mayo recuperó a la nieta 129 y en breve se realizará su anuncio oficial. Así trascendió este martes pasado el mediodía y luego se confirmó por la tarde.

tiene hermanos, con quienes Abuelas firmó antes de la conferencia de prensa donde dieron detalles del caso y de la familia.

Se trata de la hija de Norma Síntora y Carlos Alberto Solsona. La organización encabezada por Estela de Carlotto informó "con enorme felicidad" el encuentro de una nueva nieta, hija de Norma Síntora, secuestrada embarazada de 8 meses, y de Carlos Alberto Solsona, con quien podrá finalmente abrazarse, luego de casi 42 años.

Este es el comunicado completo de Abuelas

La familia

Norma Síntora nació en Cruz del Eje, Córdoba, el 9 de agosto de 1951. Allí hizo la escuela primaria y secundaria. En 1968 rindió libre las materias de quinto año del secundario y con su hermano Daniel se trasladaron a Córdoba capital para ir a la universidad. Norma comenzó a estudiar Ingeniería Electrónica. Durante el ingreso a la facultad, en 1968, conoció a quien sería su marido, Carlos Alberto Solsona. Carlos venía de estudiar Ingeniería Química en Santa Fe y decidió cambiarse a Electrónica, para lo cual se mudó a Córdoba. Tras una amistad de varios años, formaron pareja en 1974, en marzo de 1975 se casaron y al año siguiente nació su primer hijo, Marcos.

Norma y Carlos militaban en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-

ferocidad de la represión, la pareja decidió dejar a Marcos al cuidado de sus abuelos maternos por los riesgos que estaban corriendo y empezaron a pensar en el exilio. Por entonces, Norma cursaba su octavo mes de embarazo.

Pero los planes no pudieron concretarse. El 21 de mayo de 1977, alojada en la casa de sus compañeros de militancia Isolina Beatriz Rocchi y Rubén Castro, en Moreno, provincia de Buenos Aires, Norma fue secuestrada junto a ese matrimonio. Los tres continúan desaparecidos.

Al momento del secuestro, Carlos Alberto se encontraba fuera del país y luego debió exiliarse. La familia Solsona-Síntora pretendía escapar de la dictadura y reencontrarse en España: Norma con Marcos y su bebé –a quien pensaban llamar Pablo, si era varón, o Soledad, si era mujer–, y Carlos, ya fuera de Argentina.

Nada más se supo de Norma ni del bebé nacido/a en cautiverio. Se presume que, por la zona del secuestro, podría haber sido llevada a Campo de Mayo, donde habría dado a luz en alguna de las maternidades de ese centro clandestino de detención. Marcos, el hijo mayor de Norma y Carlos, creció con sus abuelos, con una verdad contada lentamente, mirando fotos y leyendo las cartas que le enviaba su papá. Cuando cumplió 10 años, su abuelo paterno Domingo Solsona lo llevó con Carlos y se produjo el reencuentro. Luego Carlos formó pareja con Ana y tuvo otro hijo, Martín.

tempranamente la denuncia sobre el bebé que buscaban en Abuelas de Plaza de Mayo. Existen registros de las presentaciones del abuelo Héctor Síntora en la filial de Abuelas de Córdoba, que mencionaban la desaparición de su hija embarazada de ocho meses.

El caso

En 2012, a partir de diversas informaciones recibidas sobre una joven que había sido inscripta como hija propia por un matrimonio, desde Abuelas se resolvió la aproximación del caso. La documentación reunida mostraba, entre otras cosas, que la partida de nacimiento apócrifa había sido firmada por un médico de la Policía Federal Argentina y que el parto había ocurrido en domicilio. En 2013, el equipo de Aproximación del área de Investigación de Abuelas, contactó a la presunta hija de desaparecidos que vivía en el exterior para invitarla a realizarse el examen de ADN.

El equipo realizó la comunicación por teléfono y quedó en continuarla vía correo electrónico. La mujer adelantó que en 2014 viajaría al país para seguir conversando sobre la posibilidad de analizarse y se le transmitió que la prueba genética también podía efectuarse a través del Consulado. Ante la falta de respuesta subsiguiente, el área de Investigación informó a la presunta nieta que su caso sería derivado a la Unidad fiscal especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado.

El juez Sergio Torres tomó la causa y, a través de la

negativas, envió un exhorto a la Justicia de ese país, que rechazó realizar un allanamiento para verificar la identidad de la joven.

En junio de 2017, a partir de un allegado de la joven que la incentivó a buscar su origen, se pudo retomar el vínculo. Este amigo, que vive en la Argentina, fue atendido por el equipo jurídico y el de Presentación Espontánea de nuestra Asociación, para despejar dudas y restablecer los puentes para que la mujer accediera finalmente a analizarse.

Hace dos semanas la nueva nieta ingresó al país y, por una notificación de Migraciones, se presentó a la Justicia el miércoles 3 de abril. Allí, con intervención del equipo interdisciplinario de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), aceptó realizarse voluntariamente el análisis en el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), que arrojó que es hija de Norma Síntora y Carlos Alberto Solsona.

Abuelas notificó a su papá y a sus hermanos sobre el encuentro, quienes viajaron hasta aquí para conocer todos los detalles del caso. Su papá Carlos, sus hermanos Marcos y Martín y sus sobrinos la esperan para abrazarla y reconstruir más de 40 años de historia arrebatados por el terrorismo de Estado. Pedimos, como siempre que anunciamos una restitución, que se respeten los tiempos y la privacidad de las víctimas y sus familias para no obstaculizar este proceso tan sensible y delicado.

rente de apropiación de identidad y la necesidad de que toda la sociedad se comprometiera a resolverlo. El encuentro de Carlos con su hija no habría sido posible de no haber recibido las informaciones acercadas desde la sociedad, no podría haberse constituido como caso si el Estado no se hubiera comprometido con la búsqueda, y a esto se suma el acompañamiento de su amigo que la guió para que se sacara las dudas sobre lo que la restitución implicaba, las gestiones con los consulados de Argentina en otros países, la labor de la Unidad Fiscal de Investigación, del Juzgado Número 12, de la CONADI, el BNDG y de nuestros colaboradores. Todos y cada uno de los eslabones de esta cadena han hecho posible que la #Nieta129 vuelva a casa. Por eso repetimos: rompamos el silencio, el tiempo es hoy, los nietos y nietas ya tienen entre 39 y 45 años, ayudemos a reparar las heridas que la dictadura nos dejó.



Nacional